

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Á LA

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA

EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE

1902



GUATEMALA.

Impreso en la Tipografía Nacional.

SEÑORES DIPUTADOS:

Motivo de legítima satisfacción es para mí venir en este día, en que inauguráis vuestras importantes labores, á presentaros con el homenaje de la respetuosa consideración que merecéis, el informe de los trabajos efectuados por la Administración Pública, en el vigésimo segundo año constitucional.

Es muy grato al Jefe del Ejecutivo manifestaros, ante todo, Señores Representantes, que la paz y la tranquilidad se han mantenido inalterables en toda la República, y que para ello, sin duda, ha sido elemento eficacísimo el imperio de la libertad en todas sus manifestaciones, desde que el Gobierno ha querido, hacer del goce de ella, la verdadera pauta de su política interior.

A esta legítima aspiración ha correspondido el pueblo de Guatemala al proceder con recto y sereno criterio, buscando en la instrucción, el orden y el trabajo, el medio más seguro para reparar las pérdidas y restañar las heridas ocasionadas por las estériles luchas fratricidas de otros tiempos.

Puede decirse, en tal caso, que por una especie de educación adquirida en la escuela del sufrimiento, y por la convicción que el pueblo tiene de que las causas principales del malestar económico porque atraviesa Guatemala, tanto como otros países de la América, han tenido su origen en el cumplimiento de leyes sociológicas de que no pueden librarse los pueblos nacientes como el nuestro, no ha llegado la situación á traer mayores dificultades en el orden público; al contrario, en la mayoría del pueblo se encuentra buen deseo y ánimo constante por ayudar en la tarea de salvar esa misma situación con el mantenimiento de la tranquilidad, palanca poderosa para el aumento de la producción, que será la única que resuelva el problema.

A grandes rasgos me permitiré describir la marcha general de la Administración Pública, y en cuanto á cada uno de sus ramos, los señores Secretarios de Estado informarán en detalle en sus respectivas memorias.

* * *

Consecuente el Gobierno á su política de leal y honrado proceder para con todas las naciones con que cultiva amistad, es placentero manifestaros, que, así con los países de Europa como con los de América, las relaciones internacionales se acentúan cada día más, en el sentido de la mayor sinceridad, procurando aprovechar al mismo tiempo que las enseñanzas, el acercamiento de intereses que siempre traen esas relaciones para países que, como el nuestro, comienzan á desarrollar los múltiples elementos que su naturaleza exuberante les ofrece.

Por lo que respecta á la América Central, cabe decir que las relaciones fraternales se hacen más íntimas por el sentimiento común de nacionalidad y por las convenciones celebradas para ello últimamente, las cuales han venido con la expresión franca y explícita de ese mismo sentimiento á hacer desaparecer las nubes que amenazaban obscurecer su cielo. Guatemala tomó parte directa en esas convenciones por la excitativa de los demás países de Centro-América, expresando su voto de adhesión con la única reserva de todo aquello que pudiera ser contrario á las resoluciones tomadas en el Congreso Pan-Americano celebrado en México.

También es un acontecimiento que viene á corroborar lo dicho, la visita que sucesivamente se han servido hacer á la República de Guatemala los Excelentísimos señores Presidentes de Costa Rica y El Salvador, visita que será fecunda en resultados prácticos para la paz y tranquilidad de Centro-América, y que dice, á voz en cuello, que no puede haber motivo ya para temer que se perturben.

Merced al decidido apoyo que la Delegación de Guatemala al Congreso Pan-Americano recibió de parte de las Delegaciones de los Estados Unidos del Norte y de México, pudo en esa ilustre Asamblea obtenerse, con satisfacción general, una solución digna y sabia en el difícil problema de arbitramento, que fué uno de los principales asuntos en que se ocupó el Congreso.

El importante trabajo que á este respecto presentó nuestro Delegado, Lic. Lazo Arriaga, y que fué aceptado y aprobado, merece especial elogio, no sólo por que entraña la solución de un problema general, sino, especialmente, porque vino á robustecer, de una manera real y efectiva, las relaciones cordiales que felizmente cultivamos con nuestra vecina del Norte, la heroica Nación mexicana.

Mas, si todo esto ha sido placentero, fué por otra parte harto desagradable y penoso enterarse del horrible atentado cometido en la persona del ilustre Presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac. Kinley así como del desenlace luctuoso de ese hecho criminal por todo extremo. Con tal motivo, el Gobierno estimó de su deber presentar, como lo hizo efectivamente, todas las demostraciones de duelo convenientes á traducir el sentimiento de pesar que experimentaron el pueblo y Gobierno de Guatemala, dada la alta personalidad que las causaba y las relaciones estrechas y cordiales que felizmente existen entre nuestro país y la Gran República.

* * *

Como una medida indispensable y necesaria para el mantenimiento del orden y de la tranquilidad públicos, y para impulsar también el adelanto en todos los puntos de la nación hice visita oficial á la mayor parte de los Departamentos en cuanto el tiempo y las circunstancias me lo permitieron, y no puedo ocultar que observé impreso el sello del trabajo y de la honradez en todas las localidades visitadas. Para llenar el objeto propuesto, tanto en el gobierno departamental como en el municipal, se dictaron las medidas conducentes á su mejor marcha; proveyendo de los fondos necesarios para las más premiosas necesidades que presentaban y para promover su adelanto y desarrollo. Pude observar también de cerca que no han sido infructuosos los esfuerzos del gobierno en pro de la instrucción pública, porque por todas partes aparece la luz del maestro guiando á la juventud, y ésta entonando el Himno de la Patria, como voz de aliento y de esperanza para el porvenir; y si es verdad que mucho deja que desear este ramo de la administración, también lo es que mucho se ha alcanzado en lo vasto de sus dominios, á pesar de las obstrucción sistemáticas con que á las veces se trata de impedir su desenvolvimiento.

En cuanto á la administración de justicia, el gobierno ha velado, con todo interés, por que cumplida y prontamente sea administrada, dejando obrar en completa libertad, como es debido, al departamento encargado de impartirla.

El ramo de beneficencia ha sido objeto de la solicitud del Ejecutivo, acudiendo oportunamente con fondos á todos los establecimientos instituidos; creando nuevos, como los Hospitales de Mazatenango y la Antigua; en construcción el manicomio de Quezaltenango; y la Casa de Salud y Asilo de Convalecientes que se edifican en esta capital, é impulsando todo lo que se encamine á dar vida á la iniciativa individual para el sostenimiento de institutos que atiendan á las necesidades de la humanidad doliente y desvalida.

Para zanjar en su mayor parte las dificultades que han afligido á los departamentos de la Baja Verapaz y de Jalapa, por falta de terrenos propios que les proporcionen lo necesario para la vida, el gobierno, haciendo verdaderos esfuerzos y sacrificios ha adquirido en propiedad las dos valiosas fincas llamadas San Jerónimo y Las Monjas, para distribuir su fundo entre aquellos habitantes, á cuyo fin se remiden esas propiedades y se lotificarán para su adjudicación; de esta suerte, habrá de cambiarse, en breve tiempo, la condición de esos importantes pueblos.

Como un justo tributo debido á la memoria de los próceres de la independencia, y también para que sirva de enseñanza como lección objetiva de elevado patriotismo para la presente y venideras generaciones, se dispuso erigir un monumento que llene tales propósitos, y juzgo que esa idea será digna de vuestra aprobación.

* * *

Ardua y penosa por cierto es la labor de la Hacienda Pública por el estado de crisis en que se halla la Nación; pero en medio de todo esto, me complace hacer presente que, con las prudentes economías introducidas en el Presupuesto General y con la pureza en el manejo de los fondos públicos, se han venido á mejorar en mucho las rentas para atender á los servicios ordinarios, y para satisfacer en una gran parte la enorme deuda que, por diferentes servicios, recibí como legado al encargarme del Poder.

Se ha pagado por esas causas la suma de cerca de diez millones de pesos, sin tener para ello que exigir ni aumento de contribuciones, ni préstamos onerosos, sino solamente, como

he dicho, cuidando en lo posible de la cabal recaudación de las rentas y economizando en muchos de los servicios que se estimaron superfluos; pero estos medios por si solos no pueden ser suficientes para llenar los deseos del gobierno de salvar el crédito nacional, y por esa circunstancia, para el arreglo de la deuda flotante en favor de nacionales y extranjeros, se estudia en la actualidad la manera de pagarlas sin grandes sacrificios para la nación y con la mayor ventaja posible para los acreedores; descargando así, al Estado, aun cuando sea paulatinamente, pero de manera segura, de una buena parte de ese cuantioso pasivo que pesa sobre él desde hace ya muchos años.

Por lo que atañe á los intereses y amortización de las deudas externa é interna, bien es que exprese aquí que van muy adelantadas las gestiones que se hacen para lograr satisfactoria solución en ese difícil como delicado asunto que, llegando á feliz término, sostendrá el buen nombre del país al llenar las atendibles solicitudes de los acreedores; de lo cual inmediatamente daré cuenta á la Representación Nacional.

Todos los demás pasos que con asiduidad da el gobierno para salvar la situación económica, me hacen esperar que, apartados ya muchos de los obstáculos principales que se le han presentado en su camino, pronto tal vez pueda informar acerca de ese importantísimo asunto.

* * *

Con la especial atención que corresponde se ha cuidado de todo lo que se refiere al interesante ramo de la guerra, teniendo en cuenta para ello que el Ejército, que es el nervio verdadero de los pueblos, demanda para su instituto disposiciones que se encaminen á su creación, desarrollo y debida conservación.

* * *

No ha sido obstáculo, ni podía serlo, la crisis financiera para suspender las obras de progreso y adelanto emprendidas en toda la República: con sacrificio, es verdad, pero con constancia, se han continuado todos los trabajos de mejora que están encomendados en la Administración Pública al importante ramo de Fomento.

Los servicios de comunicaciones para el interior y el exterior, así por correo, como por telégrafo y teléfono, han conseguido una regularización tan notable, que ya muy poco deja que desear, consiguiéndose que los productos de esos servicios alcancen á sufragar las erogaciones causadas por el personal que los desempeña, con excepción del material que necesitan.

La agricultura, como fuente única de nuestra riqueza, ha merecido, como es muy justo, toda la protección que necesita, ya impulsando, para mayor escala, otros cultivos fuera del café, ya auxiliando de una manera decidida á todos los agricultores, facilitándoles la manera de adquirir brazos y haciendo que se mejore la remuneración de éstos, para su más pronta adquisición; distribuyendo la propiedad, aun baldía, entre gran número de personas que han pasado á la condición de propietarios; y, en fin, mejorando las vías de comunicación existentes, y abriendo nuevas para establecer el comercio entre las diferentes Secciones de la República.

Las pocas industrias que han llegado á tener vida en Guatemala, también han sido objeto de la protección del gobierno, proporcionándoles medios de ensanche y todo cuanto ha estado en nuestra mano ofrecerles.

La industria minera, en que tan poco se había fijado la atención, ha despertado en estos últimos tiempos singular interés, porque ha venido á probarse por estudios de profesores de competencia, y ha sido bien conocido de nuestros antepasados, que todo el subsuelo de Guatemala contiene, en las mejores condiciones para la explotación, toda clase de metales preciosos, que algunos pocos han conseguido aprovechar en grande escala, pero sin ostentación, como sucede con los lavaderos de oro y placeres de *Las Quebradas* y otros que podrán dar muchísimas riquezas, si la mano del hombre se aplica á esos inagotables y escondidos tesoros que se hallan distribuídos, por fortuna, en toda la cordillera y ramales que atraviesan nuestro país.

En este día, hace un año, exactamente, se daba el primer picazo con que se reanudaban los trabajos de la importante y grandiosa obra del Ferrocarril del Norte, en cumplimiento del contrato que, con vuestra aprobación, celebró el Ejecutivo; y sin duda que habrá de complaceros, señores Diputados, la noticia

de que esos trabajos, seguidos con perseverancia por la Compañía constructora, alcanzan hasta tres millas más del pueblo de Sanarate; es decir, están concluídas veinte millas de terraplén y dispuestas por la construcción de las obras de mampostería, de arte, arcos de desagüe, muros de los puentes grandes, etc., para recibir los durmientes, rieles y lastre que están ya preparados.

En los almacenes existen en la actualidad mil setecientas sesenta toneladas de rieles que serán suficientes para cubrir esas veinte millas.

La carretera también está próxima á llegar al pueblo de Sanarate, donde se unirá á la línea férrea tal vez á fines de julio próximo, quedando entonces; esto es á principios de agosto siguiente, como lo establece el contrato celebrado con los constructores del Ferrocarril, abierta la comunicación del Norte, provisionalmente, con la parte de carretera construída y las ciento ochenta millas de vía férrea.

Muy digno de mención es también el hecho de haberse iniciado el 17 de diciembre último los trabajos para la construcción del ferrocarril que unirá á los departamentos de Escuintla y Mazatenango, y que se llama línea de *Los Cocales*. Con verdadera actividad se prosiguen tales trabajos que avanzan con rapidez y prometen, por estas circunstancias, que antes del término fijado en el contrato que se celebró con la Compañía del Sur, que es la constructora, esté concluído ese importante ramal, que dejará en comunicación completa á toda la costa del Sur de la República, con el Centro y Norte de ella.

En lo que toca al ferrocarril que se construirá de Retalhuleu á Quezaltenango hay trabajos ya muy adelantados en el replanteo de esa línea, y todo augura un éxito feliz para la existencia de tal vía que tan valiosos servicios habrá de prestar á la Sección de Occidente.

En la carretera del Norte, de que antes hice mérito, se han levantado en la parte construída de la misma, dos buenos puentes de hierro sobre los ríos de *Las Vacas* y de *El Purgatorio*, y en la actualidad se está colocando sobre el río *Agua Caliente* otro gran puente de hierro; obras todas que honran mucho á los talleres nacionales donde se han fabricado y al director de ellas.

A la vez se han reparado y concluído las grandes carreteras de la capital á las fronteras del Sudeste pasando por Jutiapa; la de San Felipe, departamento de Retalhuleu, á Quezaltenango; la de esta ciudad para la capital, y se trabaja con empeño en las que unirán á los departamentos de Zacapa, Jutiapa y Jalapa, pasando por *El Ovejero* y la que de Huehuetenango conducirá á las costas del Sur.

Tan pronto como se arreglen las dificultades y controversias suscitadas entre la Junta Directiva del Ferrocarril de Ocós y la Sociedad Constructora se habrá de proceder sin duda á la conclusión de esa vía, á la que poca extensión falta para ser terminada hasta el pueblo de Coatepeque; quedando entonces conexiónados, por línea férrea y carreteras, los departamentos de San Marcos, Quezaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Sololá, Escuintla y la capital, por el Occidente y Sur: por el Norte, el propio departamento de Guatemala, con Jalapa, Zacapa é Izabal; y por el Oriente, con Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa y Chiquimula.



Sea lo anteriormente dicho en cuanto al impulso dado al adelanto material, que en lo que toca á lo moral é intelectual, la labor del Gobierno ha sido constante, enérgica y eficaz, para cumplir con la más alta de sus funciones, que precisamente consiste en procurar la instrucción y educación del pueblo, como consecuencia del deber que también tiene de velar por la seguridad de la vida, de la honra y de la hacienda de todos los ciudadanos, apartando á éstos de la ignorancia que es causa eficiente de la mayor parte de los males que afligen á la humanidad, y que debemos impedir que cunda porque es lepra que puede corroer á la parte más simpática de la sociedad, á la juventud que es la legítima esperanza de la patria.

Siguiendo hasta hoy el régimen señalado por nuestras leyes orgánicas y reglamentarias sobre instrucción, se ha tenido verdadera solicitud en proveer á todos los establecimientos de los útiles indispensables y enseres modernos; se ha ordenado y en muchas partes cumplido la obligación de establecer escuelas rurales en las fincas agrícolas de todo el país, se ha vigilado por la puntual asistencia de los educandos y también ha habido em-

peño por satisfacer en lo posible los honorarios que devengan los maestros, si no con la puntualidad que es de desearse, sí en las mismas condiciones que los demás servicios.

Mas nuestros sistemas de educación é instrucción aunque inspirados en las mejores prácticas pedagógicas, no consultan del todo las circunstancias del país compuesto de elementos de muy diferente cultura; urge, pues, establecer principios y programas fáciles para las grandes masas analfabéticas y establecerlos cada vez más amplios y extensos de acuerdo con el grado de cultura del resto de los habitantes del país; por esa causa, desde el principio de mi administración, he venido personalmente luchando y haciendo propaganda directa para implantar, de acuerdo con los principios de la moderna pedagogía, un nuevo sistema de educación, que al mismo tiempo que satisfaga tales necesidades, satisfaga también las de la inteligencia, fortifique el cuerpo, y en ambos casos, vayan las enseñanzas presididas de la idea del deber para con la patria, haciendo hombres instruídos y vigorosos, que sean útiles á la sociedad en todos conceptos; porque es necesario confesar con ingenuidad, que entre nosotros los padres y los maestros, en muchas ocasiones, han olvidado que la función propia del niño es crecer; que el cerebro no puede en sus tiernos años ser sobrecargado sin serio perjuicio de su salud física; que el cuerpo, músculos, pulmones y estómago deben consolidar primero su salud, y que el cerebro, es uno de los órganos que en último lugar llegan á su madurez.

Y como, por otra parte, soy de los que piensan que la educación principia y acaba con la vida del hombre; que en el desarrollo de éste no cabe tregua y que su educación consiste principalmente en desarrollar los mejores gérmenes de su naturaleza, he creído que debo fijar mucho la atención en este asunto que envuelve nada menos que la existencia física y moral del pueblo que me confió sus destinos y que no debo darme descanso también para llevar la instrucción al camino que bien claro están señalando las naciones que van á la vanguardia de la civilización.

Por eso también he pedido con solícito interés el concurso de todos los hombres de saber y de buena voluntad, para que me acerquen su contingente de luces al emprender una verdadera cruzada contra el viejo sistema, para la implantación del nuevo;

y si es cierto que varios ciudadanos han emitido ya su opinión y cooperado con su experiencia y conocimientos á ilustrar la materia, no ha sido posible formar un plan completo que, sin sin aumentar los gastos en instrucción, llene las exigencias del nuevo sistema; pero abrigo la esperanza de que durante el período de las presentes sesiones de éste ilustrado Cuerpo habré de tener la honra de sujetar á su conocimiento una iniciativa en tal sentido; y tengo derecho por último para esperar que en esta obra benéfica, se han de olvidar las divisiones nacidas del espíritu de partido para que, como dijo un ilustre estadista Norte-Americano, nuestro pueblo halle una nueva significación en el sagrado oráculo que decía: *un niño los conducirá*, pues nuestros hijos regirán muy pronto los destinos de la República.

Guatemala, 1^o de marzo de 1902.

Señores Diputados:

MANUEL ESTRADA C.

